

JGUZ CONSTRUCTORA S.A DE C.V

REPRESENTANTE: ING.JOSE GUZMAN ARREDONDO.

RFC: JCO-071213-J46

CALLE: CALLEJÓN BENITO JUÁREZ S/N

EJIDO 20 DE NOVIEMBRE MPIO. DE AHOME.

Con fundamento en el artículo 62 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a través de la Gerencia Técnica y de Operación, por medio del presente le hace una atenta invitación para participar en la presentación de su propuesta para la adjudicación del siguiente contrato:

- I.- Numero de contrato: JAP-OP-APO-ALC-AD-16-25
- II.- Número de convenio: JAPAMA/MUNICIPIO/07/16
- III.- Carácter de la Invitación: Adjudicación directa.
- IV.- Descripción de los trabajos:

Rehabilitación de los servicios de agua potable y drenaje de Calle Bahía de San Ignacio entre avenida Independencia y Avenida Francisco I. Madero en Colonia Jordán Madero, en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa,(Cadenamiento KM 0+147.50 AL KM 0+351.00).

- V.- Origen de los recursos: H. Ayuntamiento de Ahome, Por Conducto de la Dirección de Obras Públicas, mediante convenio de colaboración en materia de la construcción de obras para el ejercicio 2016.
- VI.- Ubicación de las Obras: LOS MOCHIS, SINALOA.
- VII.- Fechas:
 - A).- Límite para que esta empresa manifieste por escrito que acepta participar: el día 22 de noviembre de 2016.
 - B).- Presentación de Presupuestos de Cotización : el día 25 de noviembre del 2016 a las 12:00 horas, en el departamento de control de obra ubicada en la planta José Hernández Terán, Dren Mochicahui y Agustina Ramírez, Col. Prado Bonito, en Los Mochis, Sinaloa.
- VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: el día 01 de diciembre de 2016.
- IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 30 de diciembre de 2016.
- X.- Plazo de ejecución de los trabajos: 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de su inicio.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: pesos mexicanos.

El idioma en que deberá presentar la proposición es: en español.



Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación por adjudicación directa, así como el presupuesto presentado por el licitante, no será negociada.

Deberá entregar el presupuesto, Alta ante Hacienda y el Oficio donde aclara que esta dado de alta en el Padrón de Contratistas del Ayuntamiento de Ahome y Obras Públicas del Gobierno del Estado, al Departamento de Control de Obra para su revisión, en caso de que resulte ganador del presente procedimiento de contratación deberá de presentar la documentación siguiente para la firma de contrato:

- Oficio de alta en el padrón de contratistas del ayuntamiento y/o el gobierno del estado.
- · Poner los presupuestos por separado.
- Programa de obra.
- Análisis de precios unitarios.
- Explosión de insumos.
- Costos Horarios.
- Factor de Salario Real.
- Carta de inicio de obra.
- · Carta de no adeudos fiscales.
- · Carta de asignación del residente de obra.
- Registro federal de contribuyentes.
- Registro patronal del IMSS.
- Datos para Oír y Recibir Notificaciones (Domicilio fiscal, correo y teléfono).
- Prima IMSS.
- Se realizara un presupuesto por obra.
- Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo terminado. Se otorgará hasta el 35 % (Treinta y Cinco por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS EDUARDO VILLASEÑOR CASTRO. GERENTE TECNICO Y DE OPERACIÓN DE JAPAMA.

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO".

C.c.p. Lic. Jaime Alberto Félix Reza.- Gerente General de JAPAMA.- Presente.
C.c.p.- Ing. Jairo Alfredo Soto.- Subgerente técnico y de Construcción de JAPAMA- Presente.
C.c.p.- Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta.- Jefe Administrativo de Proyectos de JAPAMA.-Presente.
C.c.p.- Archivo.



LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI

RFC: MAGL 720817 IN4

CALLE: SEÑORA DE LORETO #4139 SUR FRACC, LAS MISIONES.

LOS MOCHIS, MPIO. DE AHOME.

Con fundamento en el artículo 62 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a través de la Gerencia Técnica y de Operación, por medio del presente le hace una atenta invitación para participar en la presentación de su propuesta para la adjudicación del siguiente contrato:

- I.- Numero de contrato: JAP-OP-APO-ALC-AD-16-25
- II.- Número de convenio: JAPAMA/MUNICIPIO/07/16
- III.- Carácter de la Invitación: Adjudicación directa.
- IV.- Descripción de los trabajos:

Rehabilitación de los servicios de agua potable y drenaje de Calle Bahía de San Ignacio entre avenida Independencia y Avenida Francisco I. Madero en Colonia Jordán Madero, en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa, (Cadenamiento KM 0+147.50 AL KM 0+351.00).

- V.- Origen de los recursos: H. Ayuntamiento de Ahome, Por Conducto de la Dirección de Obras Públicas, mediante convenio de colaboración en materia de la construcción de obras para el ejercicio 2016.
- VI.- Ubicación de las Obras: LOS MOCHIS, SINALOA.
- VII.- Fechas:
 - A).- Límite para que esta empresa manifieste por escrito que acepta participar: el día 22 de noviembre de 2016.
 - B).- Presentación de Presupuestos de Cotización : el día 25 de noviembre del 2016 a las 12:00 horas, en el departamento de control de obra ubicada en la planta José Hernández Terán, Dren Mochicahui y Agustina Ramírez, Col. Prado Bonito, en Los Mochis, Sinaloa.
- VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: el día 01 de diciembre de 2016.
- IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 30 de diciembre de 2016.
- X.- Plazo de ejecución de los trabajos: 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de su inicio.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: pesos mexicanos

El idioma en que deberá presentar la proposición es: en español.



Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación por adjudicación directa, así como el presupuesto presentado por el licitante, no será negociada.

Deberá entregar el presupuesto, Alta ante Hacienda y el Oficio donde aclara que esta dado de alta en el Padrón de Contratistas del Ayuntamiento de Ahome y Obras Públicas del Gobierno del Estado, al Departamento de Control de Obra para su revisión, en caso de que resulte ganador del presente procedimiento de contratación deberá de presentar la documentación siguiente para la firma de contrato:

- Oficio de alta en el padrón de contratistas del ayuntamiento y/o el gobierno del estado.
- · Poner los presupuestos por separado.
- Programa de obra.
- Análisis de precios unitarios.
- Explosión de insumos.
- Costos Horarios.
- Factor de Salario Real.
- Carta de inicio de obra.
- · Carta de no adeudos fiscales.
- Carta de asignación del residente de obra.
- Registro federal de contribuyentes.
- Registro patronal del IMSS.
- · Datos para Oír y Recibir Notificaciones (Domicilio fiscal, correo y teléfono).
- Prima IMSS.
- · Se realizara un presupuesto por obra.
- Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo terminado. Se otorgará hasta el 35 % (Treinta y Cinco por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS EDUARDO VILLASEÑOR CASTRO.
GERENTE TECNICO Y DE OPERACIÓN DE JAPAMA.

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO".

C.c.p. Lic. Jaime Alberto Félix Reza.- Gerente General de JAPAMA.- Presente.

C.c.p.- Ing. Jairo Alfredo Soto.- Subgerente técnico y de Construcción de JAPAMA- Presente.

C.c.p.- Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta.- Jefe Administrativo de Proyectos de JAPAMA, -Presente.

C.c.p.- Archivo.



CONSTRUCTORA FRANK FER SA DE CV.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FRANCISCO GASTELUM GASTELUM

RFC: CFF 051215 LH1

DOMICILIO: CALLE SONORA 1853 PTE.

COL. ESTRELLA, C.P. 81237, EN LOS MOCHIS, SINALOA.

Con fundamento en el artículo 62 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a través de la Gerencia Técnica y de Operación, por medio del presente le hace una atenta invitación para participar en la presentación de su propuesta para la adjudicación del siguiente contrato:

- I.- Numero de contrato: JAP-OP-APO-ALC-AD-16-25
- II.- Número de convenio: JAPAMA/MUNICIPIO/07/16
- III.- Carácter de la Invitación: Adjudicación directa.
- IV.- Descripción de los trabajos:

Rehabilitación de los servicios de agua potable y drenaje de Calle Bahía de San Ignacio entre avenida Independencia y Avenida Francisco I. Madero en Colonia Jordán Madero, en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa,(Cadenamiento KM 0+147.50 AL KM 0+351.00).

- V.- Origen de los recursos: H. Ayuntamiento de Ahome, Por Conducto de la Dirección de Obras Públicas, mediante convenio de colaboración en materia de la construcción de obras para el ejercicio 2016.
- VI.- Ubicación de las Obras: LOS MOCHIS, SINALOA.
- VII.- Fechas:
 - A).- Límite para que esta empresa manifieste por escrito que acepta participar: el día 22 de noviembre de 2016.
 - B).- Presentación de Presupuestos de Cotización : el día 25 de noviembre del 2016 a las 12:00 horas, en el departamento de control de obra ubicada en la planta José Hernández Terán, Dren Mochicahui y Agustina Ramírez, Col. Prado Bonito, en Los Mochis, Sinaloa.
- VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: el día 01 de diciembre de 2016.
- IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 30 de diciembre de 2016.
- X.- Plazo de ejecución de los trabajos: 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de su inicio.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: pesos mexicanos.

El idioma en que deberá presentar la proposición es: en español.



Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación por adjudicación directa, así como el presupuesto presentado por el licitante, no será negociada.

Deberá entregar el presupuesto, Alta ante Hacienda y el Oficio donde aclara que esta dado de alta en el Padrón de Contratistas del Ayuntamiento de Ahome y Obras Públicas del Gobierno del Estado, al Departamento de Control de Obra para su revisión, en caso de que resulte ganador del presente procedimiento de contratación deberá de presentar la documentación siguiente para la firma de contrato:

- Oficio de alta en el padrón de contratistas del ayuntamiento y/o el gobierno del estado.
- · Poner los presupuestos por separado.
- · Programa de obra.
- Análisis de precios unitarios.
- Explosión de insumos.
- Costos Horarios.
- Factor de Salario Real.
- Carta de inicio de obra.
- Carta de no adeudos fiscales.
- Carta de asignación del residente de obra.
- Registro federal de contribuyentes.
- · Registro patronal del IMSS.
- Datos para Oír y Recibir Notificaciones (Domicilio fiscal, correo y teléfono).
- Prima IMSS.
- Se realizara un presupuesto por obra.
- Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo terminado. Se otorgará hasta el 35 % (Treinta y Cinco por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS EDUARDO VILLASEÑOR CASTRO.
GERENTE TECNICO Y DE OPERACIÓN DE JAPAMA.

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO".

C.c.p. Lic. Jaime Alberto Félix Reza.- Gerente General de JAPAMA.- Presente.
C.c.p.- Ing. Jairo Alfredo Soto.- Subgerente técnico y de Construcción de JAPAMA- Presente.
C.c.p.- Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta.- Jefe Administrativo de Proyectos de JAPAMA.- Presente.
C.c.p.- Archivo.